

Precio  
de suscripción.

En 1.ª parte.—6 rs. al mes, adelantados.—n los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—se a. trimes re, 24 rs.

# El Menorquin.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, viernes 1.º de julio de 1870.

Núm. 274

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 1.  
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana

## Documento Parlamentario.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ILUSTRE CIUDADANO EMILIO CASTELAR EN LA SESION DEL 21 DE JUNIO, EN DEFENSA DE LA ABOLICION INMEDIATA DE LA ESCLAVITUD.

Señores diputados: Para comprender el fondo de mi discurso, se necesita leer el texto de mi enmienda. Dedúcese por completo de todos los artículos de la ley, de todo su sentido, que el gobierno quiere la abolicion, pero la abolicion gradual, y nosotros pedimos la abolicion tambien pero la abolicion inmediata. Ya manifesté la otra tarde que el problema de la abolicion de la esclavitud se ha planteado en un terreno muy distinto del terreno en que anteriormente se hallaba planteado. Antes habia enemigos de la abolicion: hoy todos absolutamente queremos la abolicion; pero unos quieren la abolicion gradual, que es tanto como mantener la esclavitud y sus horrores, mientras otros queremos la abolicion inmediata, que es tanto como estirpar de raíz esa llaga.

Hé aquí, señores diputados, toda la cuestion: Yo no doy mas tiempo al gobierno que el necesario, atendida la distancia que nos separa de las Antillas, á llevar á cabo el grande acto de llamar á la vida civil, de llamar á la vida del derecho, 400.000 hombres.

He dicho muchas veces la causa que nos movió á guardar en este triste asunto un silencio que muchas veces nos ha pesado. Hoy día, al levantarme á pedir la abolicion inmediata, declaro que descargo de un peso inmenso mi corazon y mi conciencia. Sirvame de disculpa por haber callado tanto tiempo; sirvame de disculpa la frase del señor Figueras, magistral como todas las suyas: delante de una guerra, las inspiraciones del patriotismo.

Es verdad, solamente la patria puede escusarnos. A todos sucede que despues de haber leído la historia de las grandes mugeres, ninguna prefieren á su madre; y despues de haber leído la historia de las grandes naciones, ninguna prefieren á su patria. Por lo mismo que el amor á la patria es tan grande, es tan inmenso, por lo mismo tenemos el deber de decir la verdad, toda la verdad, sobre todo cuando la ocasion se nos presenta por iniciativa del gobierno, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda; que nunca puede suceder nada tan horrible como lo que trato de evitar con esa enmienda, á ruina de la honra nacional.

Señores, los que quieren dar á las naciones gran influencia y gran brillo, necesitan infundirlas una grande idea. Los pueblos crecen, se agigantan, brillan, piensan y trabajan con gloria cuando sirven á una idea progresiva. Por las ideas se explica la vária grandeza de las razas. La raza arábiga, que hoy es apenas un cadáver, se estendió por un lado hasta recónditas regiones de Asia, por otro lado hasta los mares de Sicilia, cuando educaba en el monoteismo las razas atrasadas y politeistas.

La gran raza latina brilló en el mundo cuando el principio de unidad política ó unidad espiritual

atraia á sí todas las conciencias. Pero desde el momento en que este principio se rompió, el cetro del mundo ha pasado á la racionalista Alemania, á la constitucional Inglaterra, á la revolucionaria Francia, á la puritana y republicana América. Dadle á un pueblo una gran idea y en ella le habeis dado el poder y la riqueza.

Pues bien: lo que vengo á pedir hoy es que la nacion española se levante á la altura de los grandes principios sociales, en la seguridad de que sirviendo á la civilizacion, sirviendo al progreso, encontrará la fuerza, encontrará la riqueza, encontrará el bienestar, encontrará el inflojo en la humanidad, á que por tantos títulos tiene derecho su gloriosa historia. La nacion española fué el asombro del mundo al comienzo de la revolucion de Setiembre. Pero la admiracion provino, en verdad, no de que se hubiese hecho la revolucion con mas ó menos orden, con mas ó menos calma, sino de que nuestro despertamiento á la vida moderna desconcertaba todas las teorías políticas, filosóficas, sociales é históricas, fundadas en nuestra irremisible decadencia.

Si; hay tres pueblos que parecen muertos, los tres pueblos mas excepcionalmente grandes: el pueblo griego, que dilató el mundo de la filosofia y del arte; el pueblo romano, que dilató el mundo del derecho y de la política; el pueblo español, que dilató el mundo de la naturaleza, de la creacion; que tendió sus manos creadoras sobre el solitario Océano; y al descubrir América, dobló la tierra, ensanchó el espacio.

Pero ¿qué ha sido de estos tres grandes pueblos? Grecia, á pesar de que las naciones mas populosas se empeñaron en socorrerla; á pesar de que los sabios y los artistas quisieron renovar para ella las antiguas Cruzadas; á pesar de que en sus campos combatió el gran poeta del siglo, el poeta de la duda, encontrando allí el único remedio al hastío, la muerte; á pesar de la leyenda de su resurreccion, Grecia es hoy un monton de ruinas rematadas por coronas de hortigas; Roma, en vez de su senado de reyes, tiene su cónclave de cardenales; en vez de su antiguo derecho político y civil, la ausencia de toda vida civil y política; pobre, paralítica, muda, yerta, sobre la ruina de sus altares y de sus claústros.

En cuanto á nosotros, en cuanto al pueblo mas jóven y afortunado de los tres; con una raza tan varonil que parece incapaz de toda decadencia; con colonias en todas las regiones de la tierra; con sacrificios tan recientes y tan gloriosos como el sacrificio de la guerra por la independencia; con instituciones, si pervertidas, libres: nuestro nombre, aquel nombre que fué el talisman de los papas y los reyes; aquel nombre á cuyos ecos temblaban las naciones desde el extremo oriente hasta el extremo ocaso; aquel nombre, digámoslo con tristeza, pesaba menos en la balanza de los destinos humanos que el nombre de Baviera, de Bélgica ó de Holanda.

De súbito en setiembre esta nacion se levanta; espulsa su vieja dinastía; rompe el yugo de la intolerancia religiosa, y anuncia al mundo que se

apercibe á entrar en la vida de la democracia, en la vida del derecho. Los opresores palidecieron; los oprimidos esperaron. Si; aquel pueblo de gran territorio y mucha poblacion, que realice reformas sociales radicalmente, como es la abolicion de la esclavitud; aquel pueblo que sepa prescindir de una dinastía histórica, de una Iglesia oficial, de un ejército numeroso; aquel pueblo que sepa ejercer la libertad de imprenta sin escándalo, la libertad de reunion sin excesos, el sufragio universal sin cesarismo, será en Europa lo que los Estados-Unidos son en América: será el ideal y la esperanza de todos los pueblos.

Podíamos serlo, debíamos serlo; la conciencia universal nos pedirá estrecha cuenta de la causa por qué no lo hemos sido. La historia encontrará esa causa en la debilidad que nos llevó á asirnos á las ideas muertas.

Nosotros no somos solo una potencia europea; nosotros hemos sido y seremos siempre, una potencia americana. Hay inmensa trascendencia en los hechos históricos. Los extraordinarios son inmanentes. La conquista de Roma explica no solo por qué nuestras provincias fueron tributarias de sus Césares, sino tambien por qué nuestras conciencias son hoy tributarias de sus Pontífices. La política americana está llena de ingraticudes para España; la política española está llena de errores para América. Pero lo que no podemos destruir, ni los americanos con sus ingraticudes, ni los españoles con nuestros errores, ¡ah! es el hecho del descubrimiento de América. Imaginad que esa tierra desaparece, y que solo queda en medio del Atlántico la cima de los Andes; allí, en esa cima quedará petrificada la bandera española, y grabados como por el fuego creador los nombres de nuestros héroes. Nos importa tener en aquellos continentes, no un dominio material ya irremisiblemente perdido, sino un grande influjo moral. ¿Qué debemos hacer para esto, señores diputados? Debemos dar un gran ejemplo á América. La raza latina nos necesita; necesita de España para contrarrestar el ímpetu de la raza sajona: nosotros necesitamos de América para dilatar nuestro espíritu, para tener grande espacio donde desarrollar nuestra actividad, grandes objetos que respondan á nuestra idea.

Si América llega un día á formar la confederacion de confederaciones aconsejada por Bolívar, necesitará invocar su origen, que es el fundamento de su unidad, su lengua, su sangre, su historia, y en todos esos elementos primordiales de la vida encontrará el nombre de España. Y, señores, digámoslo en puridad, digámoslo con franqueza, no invocará ese nombre si no brilla con el centelleo de grandes ideas en los horizontes del mundo. ¿Qué va á invocar de nosotros la América libre, independiente, republicana, democrática, cuando ve que existen allí territorios españoles, y que en esos territorios se halla vigente la esclavitud blanca y la esclavitud negra, el régimen colonial y el régimen servil, que rechaza indignada la conciencia humana?

(Continuará).

## Noticias Generales.

Madrid 24.—Dentro de tres ó cuatro días regresará del Escorial el Sr. Montero Rios, que continúa mejorando notablemente.

El Sr. Ministro de Gracia Justicia, despachará á su llegada á Madrid, algunos asuntos que se hallan pendientes en el departamento de su cargo, y enseguida emprenderá su viaje á los baños de Arrechaleta.

Con la marcha del Sr. Montero Rios coincidirá la publicacion en la Gaceta del decreto encargando interinamente de la cartera de Gracia y Justicia al señor Moret.

### De La Igualdad.

El diputado Sr. Sanchez Ruano ha presentado una proposicion á las Cortes pidiendo que estas recomienden á los ministros que, cuando se reanuden las tareas parlamentarias, presente cada uno una Memoria sobre los trabajos de su departamento respectivo.

El Sr. Cooper en nombre del comité abolicionista de Londres, ha enviado una cordial y entusiasta felicitacion á D. Emilio Castelar, por emplear su aplaudida palabra á favor de la emancipacion de los esclavos.

En las Constituyentes hubo ayer 21 una empeñada y enojosa discusion sobre las esposiciones falsas monpensieristas y esparteristas.

Ayer 21 ha salido de Cádiz la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas de guerra *Villa de Madrid, Numancia, Vitoria y la goleta Ligeira*.

Leemos en un periódico de Paris:

«Aunque la enfermedad del emperador no presenta, como hemos dicho repetidas veces, ningun carácter alarmante, los doctores Corvisart y Nelaton, que le visitan diariamente, aconsejan á S. M. imperial que procure guardar un reposo absoluto, único medio de calmar la excitacion nerviosa, causa primordial de su dolencia.»

### De La República Ibérica:

Segun las últimas noticias de Rio-Janeiro, los miembros del gobierno provisional del Paraguay se hallan en completo desacuerdo, entorpeciendo por esta causa la reorganizacion del pais. La pobreza á que este se encuentra reducido es inmensa y no será posible en mucho tiempo establecer contribucion alguna, porque los pueblos no tienen materialmente con qué pagarla.

A consecuencia de haber renunciado el general Mellinet se ha procedido de nuevo á la eleccion del gran maestro de la francmasoneria, habiendo sido electo para este cargo Mr. Raband-Laribiere, redactor en jefe de un periódico de provincias, y antiguo representante del pueblo en la constituyente y en la legislativa.

El crimen de Marathon está todavía produciendo tristes consecuencias; pues, segun carta recibida de Atenas, Mr. Coroneo se ha batido en duelo á la pistola, con Mr. Soutzo, ex-ministro, á consecuencia de haber dicho el primero que este último obraba en connivencia con los bandidos. Mr. Coroneo ha sido herido en un muslo; su estado no ofrece gravedad.

Hace diez años no existia en todo el imperio del Japon una máquina de vapor, ni habia una fragata siquiera que fuese pertenencia de un japonés. Hoy se cuentan, á lo menos veinte vapores, cuyos dueños y tripulaciones son japoneses en su totalidad, pertenecientes á la matrícula del puerto de la capital. Del puerto de Yokohama á Yeddo, la capital, corre una línea telegráfica, y en poco tiempo estarán anexionadas del mismo modo las estremidades del Japon. Esta ya celebrado el contrato para la construccion del camino de hierro que ha de unir las dos grandes ciudades del imperio. Cuatro líneas de vapores hacen el servicio entre los puertos del Japon, de Europa, Estados-Unidos y la China. El comercio costanero se hace en grande escala en buenos vapores y buques de vela. La seda en bruto y el té, son los dos artículos principales de la esportacion. Los vapores de la carrera de Europa cargan seda, y los de California té; de este último artículo muy poco va á Europa. Los huevos del gusano de seda constituyen otro objeto de esportacion, y son llevados á Francia é Italia para reponer la baja que la peste ha hecho allí en los gusanos. La esportacion de gusanos alcanzó en 1869 el valor de cinco millones de pesos, y no bajó de diez millones el de la seda en bruto; el del té fué entre tres y cuatro millones; agrégese el valor de otras producciones, que fué entre uno y dos millones, y tenemos que las esportaciones del Japon fueron por valor de unos veinte millones de pesos en el pasado año de 1869.

## CRONICA LOCAL.

**La festividad de San Pedro se ha verificado este año con escasa animacion.** Aunque no ha faltado la tradicional cucaña marítima, ni una regular concurrencia en la Alameda y bastantes embarcaciones menores poblaban el puerto ni este ofrecia el vistoso panorama de otras veces, ni se veia en los rostros dibujada aquella alegría émula de la mas agradable satisfaccion. Es que la clase baja está cansada de sufrir y los llamados ricos, de pagar. Es que ya el pueblo no gusta de estas diversiones, sino que quiere sólidas reformas. Hizo una revolucion radical, gritó abajo las quintas, y tiene quintas; quemó las casetas de los consumos y esta sentenciado á tener que pagar repartos y crecidas contribuciones. ¡No falta en cambio quien cobra y... se divierte!

**La cuestion de los coches fúnebres** sigue adelantando terreno y confiamos ver pronto realizada tan útil mejora reclamada por la higiene y por la civilizacion. La tardanza, segun se nos ha dicho, de la resolucion definitiva no ha sido motivada por ninguna clase de oposicion, pues fué el resultado de un acuerdo unánime de nuestro Ayuntamiento, sino por tener que aguardar de Palma y Barcelona los datos necesarios para poderse llevar á cabo con provecho y perfeccion. Celebraremos que así suceda, pues decretada la libertad de cultos, el matrimonio civil, y pronta á estarlo la secularizacion de cementerios, seria hasta ridiculo y espuesto ver procesiones por las calles de los ritos y sectas que se les antojara haber. Todo culto interior debe ser respetado, pero las demostraciones exteriores hacen perder la gravedad de cualquier ceremonia.

**El baile público anunciado para celebrarse el martes y miércoles últimos por la noche al aire libre en Villa-Carlos, que no pudo tener efecto á causa de la escasez de concurrencia, debe verificarse mañana por la noche en la misma calle de la Iglesia.**

**El pueblo de Mahon tan parco en fiestas populares,** ha podido disfrutar en poco tiempo una serie de ellas que por lo precipitadas causan mas bien cansancio que diversion. Anteayer noche continuó hasta las doce, la fiesta empezada la víspera en la calle del Angel concentrandose en la plaza del Retiro, donde vimos la acostumbrada cucaña vertical amenizada por la música é iluminada con fogatas. La concurrencia era inmensa, no escaseando los empujones por lo reducidísimo del sitio destinado á esta distraccion callejera.

**Por anuncio del Gobierno de provincia** de 26 del presente mes se publica la relacion de los propietarios que deberán ceder terrenos para la realizacion de la travesía por Mercadal en la nueva carretera entre Fornells y San Cristobal, señalando quince dias de plazo para que aquellos presenten las reclamaciones que tengan por conveniente.

**La Administracion económica de la provincia** previene á los Alcaldes de la misma que procedan á verificar el reparto de la contribucion de inmuebles del próximo año económico y publica las cuotas que han correspondido á cada municipio, importando los cupos repartibles de los pueblos de Menorca lo siguiente:

Alayor . . . . .	48.829.37	pesetas.
Ciudadela . . . . .	69.332.96	»
Ferrerias . . . . .	14.322.57	»
Mahon . . . . .	103.218.88	»
Mercadal . . . . .	31.522.51	»
Total . . . . .	267.221.29	pesetas.

## CULTO CATOLICO.

*Santo de hoy.*

Santa Leonor mártir y San Galo abad.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

*Santo de mañana.*

La Visitacion de Nuestra Señora.

## CULTO EVANGELICO.

**Viernes.**—Cercano está el día grande del Señor. S. fonías. i. 14.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Entrados á libre pláica el dia 30.*

De Barcelona y Alcudia en 20 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 27 pas., y varios efectos.—Consignado á D. Juan Taltavull.

*Despachados el dia 29.*

Para Palma y Argel vapor-correo esp. Mahóns, de 87 t., cap. D. Agustin Galens, con 19 trip., 0 pas. y varios efectos.

*Id. el 30.*

Para Palma, balandra esp. Antonieta, de 26 t., p. Miguel Estela, con 5 trip., habas y otros efectos.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 4 h. y 35 ms.—Pónese á las 7 h. y 31 ms.

**LUNA.**—Sale á las 7 h. y 32 ms. de la m.—Pónese á las 9 h. y 4 ms. de la n.

## SECCION DE COMUNICADOS.

C. Director de *El Menorquin*.

Mahon 29 de junio de 1870.

Suplico á V. haga pública la adjunta manifestación:

Por mí y en nombre de mis veintiseis compañeros de desgracia, deportados cubanos conducidos á ésta por la urca Pinta, no puedo menos que dar publicamente las mas espresivas gracias al Sr. Socias, Subgobernador de ésta: como autoridad no solo procuró desde el primer momento aliviar materialmente nuestra desgraciada y angustiosa posición; sino que como hombre socorrió inmediatamente y de su propio peculio á los mas necesitados, alcanzando á diez y nueve el número de los beneficiados. Además tomó á su cargo la responsabilidad de ponernos en libertad sin embargo de verse precisado á consultar el superior Gobierno, alcanzando con su actividad se resolviese favorablemente según hoy se nos ha notificado, dicha consulta.

Que sea bien recibida por el Sr. Socias esta manifestación de nuestro sincero agradecimiento, es lo que desea por sí y á nombre de sus compañeros

José Rossell.

De Villa-Cárlos nos remiten para su insercion el siguiente escrito:

«En este pueblo un señor quiere ser Republicano; con solo media peseta quiere pagar al criado para que le riegue el huerto, para que siembre buniatos, para que coja lechugas, para que le arranque nabos, para que le ensille el borro, para que limpie el caballo, para que le enganche el coche y le lleve con agrado, para que le dé las nuevas de los pobres ciudadanos, y como es un egoista, es menester observarlo como desnuda á los pobres poco á poco sin tocarlos.»

M. A.

## ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 12 de la mañana de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

De *El Diario de Barcelona* del 27:

Para determinados barrios de Barcelona ayer fué un día de alarma y zozobra, pues se repitieron diferentes veces las corridas del sábado y por el mismo motivo; no obstante, la cosa no tomó un carácter alarmante y de todo punto lamentable hasta la noche; como se verá por la relación de las ocurrencias que tomamos de nuestro colega *El Independiente*. Dice así:

«Ayer por la mañana hubo corridas en la Rambla, á consecuencia, según se nos ha dicho, de la actitud de un sargento del batallón monárquico voluntario de Capdevila, que al gritar algunos chiquillos, se vieron amenazados con el sable que llevaba. Lo que nosotros podemos asegurar, porque

lo presenciamos, es que el indicado sargento con algunos centenares de muchachos y algunos mas grandecitos, entró en la calle del Conde del Asalto. Pocos momentos despues, la multitud volvia corriendo apresuradamente, tras de la cual iban en actitud hóstil varios oficiales de dicho cuerpo. Sin embargo, nos apresuramos á consignar que no hubo que lamentar desgracia alguna, si bien los sustos estuvieron á la órden del día.

A las cuatro de la tarde, en un gran grupo que habia á la entrada de la calle del Hospital, se dejaron oír algunas frases que no fueron del agrado de un individuo que, aunque vestido de paisano, resultó ser voluntario franco de Cataluña, según confesion propia, el cual, cogiendo á un jóven, se le llevó por la Riera del Pino. Al llegar á la plaza del Beato Oriol, el jóven, repuesto del asombro, hubo que preguntar dónde iba y con qué derecho le obligaba á seguir. A cuya pregunta contestó el individuo aprehensor que él era voluntario, y que habiendo dicho mal de aquel cuerpo, lo llevaba al cuartel. Y tras esto recibió el jóven un tremendo bofetón y le dejó en libertad, gracias á la imponente actitud de los transeuntes.

En la rambla y frente á la Puerta Ferrisa, hubo otro escándalo promovido por algunos francos, á pretexto de que se vendia el periódico satirico *Lo Ponton* con algunos sueltos que ellos creian ofensivos y querian corregirlos por su propia mano.

La efervescencia que con tal motivo se nota en el público de Barcelona puede dar pié á serios conflictos, que todos, y nosotros los primeros deploramos. Seria de desear que los individuos de aquel cuerpo, escasos por fortuna, que se crean ofendidos, recurran á las autoridades legalmente constituidas en demanda de ella, ya que nunca pueden aprobarse semejantes medios en un país que presume de civilizado y que tiene una mediana libertad en su Código fundamental.

Otros detalles referiríamos sobre este particular, si no temiéramos que se creyese por algunos que abrigamos animosidad contra ese cuerpo.

*Ultima hora.*—Embargados por la emocion, tomamos la pluma para hacer una pálida reseña de los graves acontecimientos que tuvieron lugar en la noche de ayer. Ya habran visto nuestros lectores lo que acerca de ellos decimos en otro lugar de este número. Réstanos ahora añadir nuevos sucesos lamentables en extremo bajo todos los puntos de vista.

La efervescencia que reinaba en las primeras horas de la tarde fué aumentando. La intemperancia de los unos, la animadversion de los otros subió de punto. Por último un numeroso grupo de francos de Targarona, arremetió contra los que acertaban á pasar por la Puerta Ferrisa y Rambla de las Flores y de Estudios. Iban la mayor parte de ellos con bayonetas, otros con puñales. Hubo alguna lucha, se exaltaron los ánimos, y fué el resultado cuatro heridos, alguno de ellos de gravedad y un voluntario herido en la cabeza de una bala de revolver.»

Escusado es decir que lamentamos como el que mas estas escenas, que además de las desgracias que ocasionan, causan grave alarma en el vecindario, perturban sus ocupaciones y sus legítimos placeres, y redundan en mengua del buen nombre de una de las primeras capitales de España. Esas luchas á mano armada en las calles de una población que se ha distinguido por sus costumbres morigeradas, si se prolongaban, la pondrian en condiciones de un pueblo semi-salvaje. Todos estamos interesados en que esas desagradables escenas no se repitan, y todos estamos obligados á poner cuánto de

nosotros dependa para que Barcelona vuelva á su estado normal.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 26.—Se espera en Madrid al señor Dacosta, nuevo representante de Portugal, que irá á la Granja á presentar sus credenciales.

Un telégrama de Cuba dice que las columnas no encuentran enemigos. Ha habido una reaccion en el campo, producida por el temor al bandolerismo. Siguen las presentaciones, habiéndose capturado muchos pertrechos.

Hoy se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del general Prim.

El señor Puig y Llagostera sale hoy para Barcelona.

Esta noche el general Prim ha salido para los montes de Toledo.

—La *Gaceta* publica la ley ordenando la informacion sobre la unificacion de la deuda, y un decreto convocando á los electores de Avilés y Santiago para la eleccion de diputados el 15 de julio.

El Regente salió ayer para la Granja con toda su familia.

Madrid 27.—La *Gaceta* publica la ley sobre las minas de Riotinto, los presupuestos para Puerto Rico en el ejercicio de 1870 á 1871, y una órden del señor Rivero para que se inserten gratuitamente en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales* de las provincias los documentos relativos á la formacion de sociedades cooperativas que tengan por base el trabajo ó cuyo capital sea inferior á 10,000 pesetas.

El general Prim regresará de Toledo el viérnes y partirá enseguida para Vichy.

No se ha verificado la manifestacion anunciada sobre los sucesos del 22 de junio de 1866.

—Dícese que el señor Rivero se encargará de la presidencia durante la ausencia del general Prim, y el señor Figuerola de la cartera de Gracia y Justicia, durante la ausencia del señor Montero Rios.

La reunion de la Tertulia progresista está aplazada para el jueves. Créese que el general Prim asistirá.

El señor Alsina ha salido para Barcelona.

—La *Epoca* dice que el señor Beranger se encargará interinamente del ministerio de la Guerra y el señor Moret del de Gracia y Justicia en lugar del señor Figuerola.

Dice tambien que las noticias de la frontera continuan indicando bastante agitacion entre los carlistas.

El duque de Montpensier, procedente de Sanlúcar, ha llegado á Madrid esta mañana.

Hay escasez de noticias.

Madrid 28.—La *Gaceta* publica las leyes autorizando la ratificacion de los tratados de comercio con Austria, Italia, Bélgica, Suiza y Persia, y la contabilidad de Hacienda pública.

Los periódicos hacen largos comentarios acerca de la abdicacion de D. Isabel de Borbon. El conde de Girgenti y D. Francisco de Asis no asistieron al acto.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Lóndres del 28 de junio.

Madrid.—3 por 100, 28-20, 40 y 35.—Exterior, 32-50.—Bonos del Tesoro, 74-50, 65, 60 y 40.—Personal, 21-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 52-25.

París.—3 por 100 francés, 72-70—4 1/2 por 100 idem, 103-95.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 29.—Exterior, 32.

Lóndres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Estacion de Comunicaciones.

Pliego de condiciones bajo las cuales deberá sacarse á pública subasta la reparacion del terrado del local que ocupan las oficinas de comunicaciones de esta ciudad.

1.º La subasta se celebrará por pliegos cerrados en la forma que previene la instruccion de 10 de julio de 1861, verificándose en el local que ocupa dicha estacion el dia 15 de julio próximo.

2.º Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente: Me obligo á ejecutar las obras necesarias para la reparacion del edificio, fachada y enlucimiento interior del local que ocupan las oficinas de comunicaciones de esta ciudad á satisfaccion del comisionado que para su exámen é intervencion sea nombrado y para la seguridad de esta proposicion presento el documento adjunto que acredito haber depositado en la Depositaria de rentas de esta ciudad la fianza de cuatro escudos sesenta y cinco milésimas importe del 5 por 100 del total de la obra. Firma del proponente.

3.º Toda proposicion que no se hallase redactada en los términos citados, que exceda del precio que se fija como tipo ó que tengan modificaciones ó cláusulas condicionales, se tendrá por no hecha para el caso del remate.

4.º A la proposicion acompañará en distinto pliego y con un mismo lema, otro con la firma y expresion del domicilio del proponente.

5.º El remate no producirá obligacion hasta que en vista del resultado recaiga la aprobacion superior.

6.º Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal, que será abierta únicamente entre sus autores, durante por lo menos diez minutos, pasados los cuales concluirá cuando lo disponga el presidente, apercibiéndolo ántes por tres veces.

7.º Los pliegos cerrados se entregarán al acto de las subastas durante la primera media hora, pasada la cual el Presidente declarará terminado el plazo para su admision, y se procederá al remate.

8.º Llegado este caso y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir las aclaraciones necesarias en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego, no se admitirá explicacion ni observacion alguna que interrumpa el acto.

9.º Se procederá en seguida á abrir los pliegos presentados, desechándose desde luego los que no se hallaren exactamente conformes al modelo prescrito y los que no vayan acompañados de la correspondiente garantia, adjudicándose el remate provisionalmente á favor del postor que presente mayores ventajas en el conjunto del servicio.

10.º Los documentos que acrediten los depósitos se devolverán en el acto á los licitadores cuyas proposiciones sean desechadas; y aquel á quien se adjudique el servicio por la superioridad, aumentará el suyo hasta el 10 p<sup>o</sup> de la cantidad en que se remate la obra. Si este faltase al cumplimiento de alguno de los artículos de este pliego de condiciones perderá su depósito sin derecho á reclamacion.

11.º Presentada por el contratista la anticipacion de haber terminado las obras á satisfaccion del comisionado para recibirlas, se hará el pago por esta estacion ó por la subinspeccion de Palma á eleccion del contratista.

12.º El terrado se hará de hormigon, compuesto de polvo de tejas, cal y arena en partes proporcionadas bien apisonado y á lo menos con 8 centímetros de espesor.

13. Los tubos de la cañeria que se emplean, han de ser de barro vidriado por dentro y tanto esta como las tejas y baldosas bien cocidos sin aberturas ó rajados.

14. Las maderas de pino limpio y seco y la clavazon en debida forma.

15. El tipo máximo porque se admiten proposiciones, será de ochenta y un escudo trescientos milésimas.

16. El contratista queda obligado á las decisiones de las autoridades y tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes en todo lo relativo á las cuestiones que puedan tener con la Administracion sobre la ejecucion de su contrato, renunciando el derecho comun y á todo fuero especial.

Mahon 28 Junio de 1870.—El Auxiliar Gefe, Antonio de Rueda. 1

## Alcaldía popular de Mahon.

Los acreedores del Ayuntamiento de esta ciudad pueden presentarse desde mañana 1.º de julio hasta el 5 inclusive, de nueve á once de la mañana y de 4 á siete de la tarde en casa del Depositario D. Benito Mercadal y Seguí, calle del Progreso n.º 12, para percibir la anualidad de interés del año económico de 1869-70.—Gerónimo Escudero. 3

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular del distrito municipal de Mahon.

Hago saber: que en obsequio al decoro y a la decencia pública, he acordado lo siguiente:

1.º Que nadie pueda bañarse durante el dia desde la Colarsega, hasta la punta este de Calafiguera.

2.º Que será permitido el verificarlo tanto de dia como de noche, desde la citada punta Este hasta la salida del puerto, con escepcion de las Calas Fontanellas, Cala corp y Cala fons, y desde el Cos nou hasta la isleta den Pinta, en que solo podrá efectuarse despues del toque de oraciones.

3.º Igualmente será permitido, despues de dadas las nueve de la noche, el bañarse desde el paseo de la Alameda, hasta la casilla de la falúa del Exmo. Sr. General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga, hasta la antecitada Punta Este de Calafiguera.

4.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos menores de 10 años, sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

5.º Las contravenciones serán castigadas con 10 á 80 rvn. de multa, conforme á lo prevenido en el art.º 35 de las ordenanzas municipales.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 Junio 1870.—Gerónimo Escudero. 3

Se dará colocacion á una criada que esté completamente impuesta de los quehaceres de una casa. Informarán en esta imprenta. 2

**GRAN BARATO.**

En la tienda del Sr. Rotger, plaza Arra-

valeta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, se encontrarán indianas para vestidos y camisas, lanas para vestidos lisas y labradas, pañuelos de seda y de algodón de todas clases, percalinas, corbatas, abanicos, organdies, chacoñats, cortes pantalones, lanillas para trages, medias de algodón para niños y varios otros géneros á precios baratísimos y muchos de ellos al 50 por 100 de rebaja que son los que quedaron por realizarse en la última liquidacion.

22, 26, 31m. 3, 12, 19, 26, 30j.



La casa calle de San Jaime n.º 10 está para vender.

En la calle de la Libertad n.º 56 informarán.

**FOTOGRAFÍA**

DE

**GILBERTO CASOBREO**

ARRA VALETA, 9.

El viernes 24 del corriente volvió á abrirse al público dicho taller y se continuó á trabajar todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 2

En esta imprenta se halla en venta un magnífico Devocionario-Semana-Santa, enteramente nuevo.

Mañana, sábado, habrá baile nocturno al aire libre, en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia. 2

## Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

## PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de julio de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 60 pesetas distribuyéndose 675,000 pesetas á saber:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	160.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	20.000
2 de 10.000 . . . . .	20.000
10 de 3.000 . . . . .	30.000
365 de 600 . . . . .	219.000
365 de 400 . . . . .	146.000
<b>745</b>	<b>675.000</b>

Los billetes están divididos en décimos que se espendeden á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 28 junio de 1870.—Juan Rodríguez.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, del Norte, 1.